

Premio Diseña Aquae 2018

Fundación Aquae convoca la **IV edición del Premio Diseña Aquae**, dirigido a personas creativas, ilustradores, diseñadores y todos los que trabajan con la imaginación y saben transformar las ideas en imágenes y las razones en emociones.

Con este premio, la Fundación Aquae quiere reconocer el talento de aquellas personas que mejor sepan plasmar en un cartel el mensaje: **“Cuida el agua. Imagina el mundo que quieres”**.

El cartel ganador podrá ser utilizado como material promocional y de difusión de futuros eventos y actividades de Fundación Aquae.

BASES DEL CONCURSO:

1. Se convoca el Premio Diseña Aquae de la Fundación Aquae.
2. El plazo para participar comienza el 26 de junio y finaliza a las 12 a.m horas (Península de España) del 7 de septiembre de 2018.
3. Podrá participar cualquier persona física. En caso de ser menor de edad, deberá enviar mediante correo electrónico a fundacionaquae@fundacionaquae.org la autorización de sus padres o tutor/es legal/es, junto a fotocopia del DNI o documento equivalente de los autorizantes, para participar en el premio.
4. Cada persona podrá participar con un máximo de 3 carteles.
5. Los carteles deberán estar vinculados al lema: **“Cuida el agua. Imagina el mundo que quieres”**.
6. Se establece un **primer premio de 1 000 euros** para el mejor cartel y un **segundo premio de 500 euros**
7. Los carteles se enviarán exclusivamente a través del formulario puesto a disposición a tales efectos en la página web de la Fundación Aquae: www.fundacionaquae.org
8. **Los carteles deberán ser originales** y no pueden haber sido premiados en ningún otro certamen. Los carteles que no cumplan este requisito desde la convocatoria hasta el fallo del premio serán descalificados.
9. El autor certificará por escrito que el/los cartel/es presentado/s es/son de su única autoría.
10. La Fundación Aquae se reserva el derecho de ampliar o reducir las fechas de la convocatoria.
11. Un jurado elegido por Fundación Aquae elegirá el cartel ganador y el segundo premio. El premio se entregará en una ceremonia pública (fecha por determinar). Fundación Aquae se pondrá en contacto antes de la fecha con los autores de los carteles premiados. En caso de que en un plazo de 48 horas, los ganadores no haya aceptado los premios, éstos serán asignados a los siguientes finalistas. Se seleccionarán un total de 2 premiados (uno para el primer premio y uno para el segundo premio) y 3 finalistas. En caso de que ninguno de los finalistas acepte el premio por las vías establecidas, el premio quedará desierto.

12. La resolución de la votación del jurado será inapelable.
13. Los carteles que incumplan cualquiera de los requisitos establecidos en las bases serán descalificados.
14. Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los carteles presentados y que la presentación de los mismos no vulnera los derechos de terceros. Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los carteles y sobre la titularidad de los derechos sobre los mismos, todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad Intelectual. Los organizadores no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
15. Si se remiten carteles en los que aparezca la imagen de personas claramente identificables, el autor deberá contar con la expresa autorización de éstas para difundir y publicar su imagen en la web de la Fundación Aquae y empresas de su mismo grupo empresarial, incluyéndose wikis, intranets y otras plataformas corporativas o de soporte técnico externas, así como en las redes sociales exclusivamente en el marco del premio y las actividades propias de la Fundación Aquae.
16. Fundación Aquae podrá ejercer, en el ámbito mundial y por el máximo periodo que permite la ley, los derechos de comunicación pública, distribución, reproducción y transformación, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, de los carteles participantes, con independencia de que sean o no premiados, para la promoción del propio Premio y de otras actividades propias de la Fundación Aquae.
17. Los participantes dan su autorización, para que sus carteles puedan ser expuestos, con independencia de que sean premiados o no, en eventos que celebre la Fundación Aquae sin que por ello se pueda reclamar cuantía alguna por derechos de autor. En el supuesto de oposición, deberá de remitir su negativa por escrito a conforme a lo establecido en la política de privacidad de la web www.fundacionaquae.org.
18. La participación en este premio supone la plena y expresa aceptación de las presentes bases.

Protección de datos personales

La información sobre el tratamiento de datos personales que se lleva a cabo como consecuencia de la participación en el concurso está disponible en el siguiente enlace [\[*\]](#).